

ACUERDOS APROBADOS EN JUNTA DE FACULTAD DE 19 DE ENERO DE 2017.

3. Aprobación, en su caso, de la propuesta de Premios Extraordinarios Fin de Grado del curso académico 2015/2016.

La Junta de Facultad acuerda aprobar la siguiente propuesta de concesión de Premios Extraordinarios Fin de Grado del curso académico 2015/2016:

- *Grado de Derecho:*

- | | | | |
|--------------------------|--------|---------------------------|--------|
| 1. Inés Castellano López | [9'49] | 2. Eduardo Jiménez Pineda | [9'38] |
|--------------------------|--------|---------------------------|--------|

- *Grado de Administración y Dirección de Empresas:*

- | | | | |
|------------------------------|--------|-------------------------|--------|
| 1. Miguel Ángel Palma Espada | [9'15] | 2. Jaime López Esquinas | [9'11] |
|------------------------------|--------|-------------------------|--------|

- *Derecho por el Doble Grado de Derecho y ADE:*

- | | | | |
|-----------------------------|--------|--------------------------|--------|
| 1. Francisco Benítez Jurado | [9'10] | 2. Natalia Gascón Mármol | [9'05] |
|-----------------------------|--------|--------------------------|--------|

- *Administración y Dirección de Empresas por el Doble Grado de Derecho y ADE:*

- | | |
|----------------------------|--------|
| 1. Ignacio Núñez Hernández | [8'55] |
|----------------------------|--------|

4. Aprobación, en su caso, de propuesta de desarrollo del art. 2.1 de los Reglamentos de Trabajos Fin de Grado de Derecho y ADE.

La Junta de Facultad, aprueba que se presente por parte del Decanato una propuesta concreta de desarrollo del art. 2.1 de los Reglamentos de Trabajo Fin de Grado.

5. Aprobación, en su caso, de propuestas en relación con la Revista de la Facultad de Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales.

La Junta de Facultad aprueba reconocer la participación activa del alumnado en las labores de redacción y edición de la Revista de la Facultad de Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales con el reconocimiento de un máximo de 4 créditos por la realización de Actividades Culturales y Extracurriculares.

6. Aprobación, en su caso, de reconocimiento de actividades incluidas en el Plan Anual de Actividades Culturales y Extracurriculares de la Facultad en el curso académico 2016/2017.

La Junta de Facultad acuerda incluir en el Plan Anual de Actividades Culturales y Extracurriculares de la Facultad para el curso académico 2016/2017 las siguientes actividades:

* Conferencia Semana Cultural de la Facultad.

* Colaboración activa en la redacción y edición de la Revista de la Facultad.

* XII Curso *Memoria de Europa* (Aula de Religión y Humanismo de la UCO).

* Congreso Internacional sobre *Ordenamiento, Sistema y Ámbito* (Área de Filosofía del Derecho de la Facultad).

7. Aprobación, en su caso, de propuestas en relación a la celebración de la fiesta de los Patronos de la Facultad.

La Junta de Facultad acuerda por unanimidad que en el acto de celebración de la festividad patronal de la Facultad del año 2017, se otorgue un reconocimiento especial a Don Antonio Manzano Solano, como *Colaborador de Honor de la Facultad*, en atención a su relevante y altruista colaboración con nuestro Centro universitario desplegada durante un largo periodo de tiempo, en el que aportó sus muchos conocimientos y saberes jurídicos (prácticos y teóricos) derivados de su profesión de Registrador de la Propiedad, al tiempo que con su bohomía y generosidad contribuyó decisivamente en favor de una mejor convivencia entre todos los que hacemos gran parte de nuestra vida en el viejo edificio de Puerta Nueva.

8. Propuesta de miembros para sustituir al Prof. Dr. D. Juan Antonio Cañas Madueño en las Comisiones de Docencia, Servicios Generales y Unidad de Garantía de la Calidad del Centro.

La Junta de Facultad acuerda aprobar la renovación de representantes en las siguientes Comisiones de la Facultad en sustitución del Prof. Dr. D. Juan Antonio Cañas Madueño:

Comisión de Docencia: D. Rafael Pizarro Nevado.

Comisión de Servicios Generales: D. Miguel Pino Abad.

Unidad de Garantía de la Calidad del Centro: D. Guzmán Antonio Muñoz Fernández.

9. Autorización de proceso electoral para renovación de la Presidencia del Consejo de Estudiantes de la Facultad.

La Junta de Facultad acuerda autorizar la convocatoria de Pleno extraordinario del Consejo de Estudiantes de la Facultad de Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales para el día 22 de febrero de 2017, a las 13'45 horas, en la Sala de Juntas del Centro, con el único punto del orden del día de elecciones a Presidente del CEDE, que se desarrollarán a tenor del siguiente

CALENDARIO de ELECCIONES:

- | | |
|---|---|
| 1. Fecha de exposición pública del censo electoral provisional | 13 de febrero de 2017 |
| 2. Plazo presentación de reclamaciones contra el censo | 14 de febrero
Lugar: en Conserjería |
| 3. Fecha de publicación del censo definitivo | 17 de febrero |
| 4. Plazo de presentación de candidaturas | 17 y 20 de febrero
Lugar: en Conserjería |
| 5. Fecha de proclamación de candidatos | 21 de febrero |
| 6. Fecha de jornada de votación y proclamación provisional del candidato | 22 de febrero. Hora: 13:45
Lugar: Sala de Juntas |
| 7. Plazo de presentación de reclamaciones contra el acto de proclamación del candidato electo | 23 de febrero
Lugar: en Conserjería |
| 8. Proclamación definitiva del candidato electo | 27 de febrero de 2017 |